



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

“Las Malvinas son argentinas”

Rosario, 22 MAR 2022

VISTO el Expediente ID N° 8.130.314, por el cual la Coordinadora de la Licenciatura en Tecnología Médica propone los integrantes para la renovación del Comité Académico de dicha carrera, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario realizar las actuaciones correspondientes a la designación de los docentes propuestos.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar como integrantes del Comité Académico de la Licenciatura en Tecnología Médica a los profesionales: Mg. María Rosa CENA, Lic. Daniel DEMETRIO, Lic. Lorena KOVALEVSKY y al Lic. Claudio NIETO.

ARTÍCULO 2°.- Será función del Comité Académico, asesorar al coordinador de la carrera, en todos los temas académicos relacionados con el desarrollo de esta.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 002

UTN FRRo
L.R.

Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO

Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS
Secretario Académico